



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

|                            |                |
|----------------------------|----------------|
| <b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b> |                |
| <b>MESA DE MOVIMIENTO</b>  |                |
| 20 NOV 2008                |                |
| Recibido.....              | 13 30.....Hs.  |
| Exp. N°.....               | 21876.....D.B. |

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

**PEDIDO DE INFORMES**

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Obras Públicas, informe:

- La nómina completa de convenios firmados por la Dirección Provincial de Vialidad con municipios y comunas de la provincia para la ejecución de obras, desde el 1º de enero de 2008 a la fecha.
- Los montos asignados a municipios y comunas en concepto de convenios, discriminados por departamento.
- La nómina completa de solicitudes de municipios y comunas para la gestión de aportes para la realización de obras viales a la Dirección Provincial de Vialidad, según conste en el registro de Mesa de Entradas de dicha repartición.

MARIO ALFREDO LACAVA  
Diputado Provincial

MARCELO DARIO SCATIGLINI  
Diputado Provincial

SILVINA PATRICIA FRANA  
Diputada Provincial

MARIA ALEJANDRA VUCASOVICH  
Diputada Provincial

ALBERTO DANIEL MONTI  
Diputado Provincial

LUIS DANIEL RUBEO  
Diputado Provincial

JORGE LAGNA  
Diputado Provincial

Dr. MARTÍN JULIO A. LABBE  
Diputado Provincial

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

La descentralización de los fondos que administra la Dirección Provincial de Vialidad, a través de la gestión de municipios y comunas, ha permitido la realización de innumerables obras en zonas urbanas y rurales de todos los distritos en los 19 departamentos de la provincia.

Mediante esta operatoria se acortan tiempos administrativos, ya que la gestión en el ámbito municipal es mucho mas expeditiva que en la órbita de la administración provincial.

A través de información a la que hemos accedido y haciendo un análisis de la nómina de convenios suscriptos en el año en curso entre la Dirección Provincial de Vialidad y los municipios y comunas de la provincia de Santa Fe salta a la vista la arbitraria e injusta distribución que esta administración ha efectuado, favoreciendo en forma escandalosa a los gobernados por el Frente Progresista Cívico y Social.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La provincia de Santa Fe cuenta con 362 municipios y comunas, de los cuales 202 son administrados por justicialistas, lo que representa el 55.80% del total, 128 por el Frente Progresista, a través de la UCR, el PDP, el ARI o el Partido Socialista y el resto por partidos vecinales u otras fuerzas políticas.

De acuerdo al listado al que accedimos, desde la asunción de Hermes Binner se firmaron 214 convenios para la ejecución de diversas obras viales entre la DPV y municipios y comunas, de los cuales solo 68, el 31.77%, lo fueron con administraciones del PJ y 146, el 68.23%, con representantes de la alianza que gobierna la provincia desde el 11 de diciembre de 2007 o de otras fuerzas políticas.

De este número se desprende con claridad, que sólo a un 33% de los municipios y comunas del peronismo se les permitió acceder a fondos para obras viales a través de la DPV y como contracara, el 91.25 de los representantes de la UCR, el ARI, el PDP u otros partidos recibieron este beneficio.

El ejemplo más feroz de esta discriminación se da en el Departamento Rosario: sobre un total de 24 distritos, 12 son administradas por el Frente Progresista, a través de intendentes o presidentes de comuna de la UCR o el ARI, 11 por el Frente para la Victoria y uno por un partido vecinal. De los once que pertenecen a la alianza oficialista, diez firmaron convenios con la Dirección Provincial de Vialidad, mientras que ni uno solo de los justicialistas, ni el vecinal recibieron absolutamente nada.

También podemos hablar en particular del Departamento General Obligado donde hay 22 municipios y comunas, 13 del Frente para la Victoria, 8 del Frente progresista y uno del partido Confluencia; la totalidad de las administraciones oficialistas firmaron convenios con la DPV y solo una, la localidad de Florencia, lo hizo por parte del peronismo.

Finalmente y para no cansar con tantos números, vamos a citar lo que aconteció en el Departamento General López: sobre 31 distritos, 10 son gobernadas por el Frente Progresista, 20 por el Frente para la Victoria y uno por un partido vecinal; firmaron convenio con Vialidad los diez del FPCyS, sólo tres del FPV, mientras que el vecinalismo también se vio perjudicado. Y se da el caso que uno de esos presidentes de comuna radicales, el de Santa Isabel, fue beneficiado con dos convenios.




## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Otro dato no menor es que la inmensa mayoría de las ciudades y pueblos que recibieron mas de un convenio son también gobernadas por el Frente Progresista : el récord lo ostenta San Javier, con cuatro; Romang y Logroño tuvieron la posibilidad de acceder a tres, mientras que San Lorenzo, Funes, Avellaneda, Santo Tomé, Fighiera y San Justo, entre otras, firmaron dos convenios.

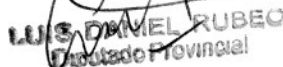
Quienes accedieron al poder prometiando una nueva manera de gestionar los fondos públicos, no hacen más que demostrar día a día que no pregonan con el ejemplo: hablan de equidad y son totalmente injustos y discriminatorios con municipios y comunas de signo político diferente que no integran la coalición de gobierno.

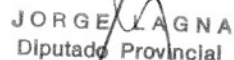
Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

  
MARIA ALEJANDRA VUCHASOVICH  
Diputada Provincial


  
SILVINA PATRICIA FRANA  
Diputada Provincial


  
ALBERTO DANIEL MONTI  
Diputado Provincial

  
LUIS DANIEL RUBELO  
Diputado Provincial

  
JORGE LAGNA  
Diputado Provincial

  
MARCELO DARIO SCATAGLINI  
Diputado Provincial

  
MARIO ALFREDO LACAVAL  
Diputado Provincial

  
Dr. MARTÍN JULIO A. LABBE  
Diputado Provincial